

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos ríspidamente y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales impresos y comunicados que no nos avisan, aunque no se les dé publicidad en el período.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6
las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre	30

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZADOS DEL DIA 10 cént. del mes corriente. 25: de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

### El plazo está vencido.

Hicimos cuanto cumplía a nuestro deber y cuanto estuvo a nuestro alcance por evitarlo: todo fué inútil. El Ayuntamiento que preside el Sr. Zayas, con una obcecación incomprendible, con una ceguera imperturbable, desatendió nuestras observaciones, rechazó nuestros cálculos, y por medio de su órgano en la prensa de apasionados, de malévolo, de ignorantes pretendió ponernos el sambenito.

Nosotros sosteníamos que convenia aceptar la proposición del arrendatario de consumos ofreciéndose a ingresar, por la recaudación de los arbitrios, en las áreas municipales, desde el 19 de octubre de 1886 al 30 de junio de 1887, rescientas pesetas diarias; evidenciamos cómo esta proposición era en extremo beneficiosa, porque además de haber trascurrido la época de mayores ingresos, (agosto a octubre), de los que la recaudación produjera tenia que deducir el Ayuntamiento los gastos que la intervención le ocasionara y el 5 por 100 que al empresario le correspondiese; adjunimos el término medio de lo que hubo de recaudarse en los años anteriores; probamos, en fin, de una manera evidente, que con ningún dato numérico ni estadístico fué contradicha, cuan ruinosa tenia que ser la intervención municipal; auguramos que se perderían más de 20000 pesetas.

El Ayuntamiento por su parte, esto es la mayoría del Ayuntamiento con el Sr. Zayas a la cabeza, sin aducir un dato en apoyo de sus opiniones, sin contestar siquiera a lo que algunos concejales sostuvieron en el ruidoso cabildo de 23 de octubre, acordó administrar por su cuenta los arbitrios.

Entonces le emplazamos para después del 30 de junio, en que se conocería el total de la recaudación, y por consiguiente es llegado el momento de que los números desmientan ó ratifiquen nuestros cálculos y apreciaciones; y de resolver de un modo inapelable si eran ellos ó eramos nosotros los que se equivocaban, los que, llevados de la pasión ó de un punible desconocimiento del asunto, comprometían, en ruinosas aventuras, el Tesoro Municipal.

Vamos, pues, a cuentas, señor Ayuntamiento; acudamos al tribunal de la opinión para que decida este pleito.

El Arrendatario de consumos se ofreció a entregar al Municipio, desde el 19 de octubre de 1886 al 30 de junio de 1887, por la recaudación de los arbitrios y libre de toda contingencia, 300 pesetas diarias, que, en el período indicado, hacen un total de 76500 pesetas. Esto es lo que hubiera recibido el Ayuntamiento, si, como le aconsejamos, hubiese aceptado la proposición de la Empresa: 76500 pesetas.

Veamos, ahora, el producto líquido que ha obtenido, apartándose de nuestro consejo, rechazando el arriendo y decidiéndose intuitivamente por la intervención.

Ha recaudado:

	Pesetas.
Del 19 al 31 de octubre del 86.	8982 79
En noviembre.	13234 94
En diciembre.	18804 29
En enero del 87.	5574 63
En febrero.	4716 70
En marzo.	5307 60
En abril.	4389 50
En mayo.	4447 01
En junio.	5221 20

Total. 70675 71

De las 70 675 71 pesetas a que asciende lo recaudado hay que disminuir, para averiguar el ingreso efectivo ó sea el producto líquido:

	Pesetas.
Por gratificaciones a los empleados de la intervención, según la nota facilitada por la alcaldía.	16729 27
Por sueldos.	5407 54
Por el 5 por 100 que corresponde al arrendatario.	3533 78
Por bajas de cobros indebidos.	543 12

Total gastos 30213 71

Haciendo la deducción, tendremos:

Total recaudado.	70675 71
Total gastos a deducir.	30213 71

Diferencia ó producto líquido. 40462 00

Ahora bien,

El arrendatario ofreció entregar, libre de todo gasto ó disminución. 76500  
Ha ingresado el Ayuntamiento. 40462

Ha perdido la Ciudad 36 38

ó sean SIETE MIL Y PICO DE DUROS, porque el señor Alcalde y los señores concejales que le siguieron, desatendiendo de nuestras observaciones, rechazando la lógica de los números, ateniéndose a un presentimiento que dijo abrigar el Sr. Zayas, sin tener una razón ni un dato estadístico, ni siquiera un sofisma, en que apoyarse, votaron la intervención y rechazaron las ventajosas, ventajosísimas, proposiciones del arrendatario de consumos.

Lo teníamos previsto, hasta la saciedad lo repetimos cuando fué tiempo de impedir esta insigne, escandalosa, torpeza. El Sr. Zayas, el Sr. Portillo, sus principales y más vehementes sostenedores ¿qué dicen ahora que la incontestable fuerza de convicción de los números no dá lugar a la duda?

Con esos siete mil y pico de duros que un acuerdo injustificable y evidentemente temerario ha arrebatado a la población, se hubiera podido hacer algún beneficio a esta desventurada ciudad, alguna mejora de carácter público, algo bueno, algo útil, algo de lo mucho que Granada necesita y en vano ha pedido a sus administradores, que por incuria ó por torpeza, solo han sabido hasta ahora menoscabar sus intereses, contribuir a su desprestigio, arrastrarla a la postración y al profundo decaimiento en que yace.

Los que tienen la culpa y la responsabilidad de tan importante pérdida, los que de este modo han comprometido y dañado los intereses de Granada, con decir *Me equivoqué* y votar, como lo han hecho hace cinco días, el arriendo en 225 pesetas, 73 pesetas diarias menos que la proposición que entonces rechazaron, se quedarán tan frescos y gozosos de su obra.

—Nosotros—dirán—¿qué hemos perdido?

### Las aguas de Salobreña.

Los vecinos de Salobreña se encuentran muy disgustados por la falta de interés que observan en los centros oficiales con respecto al asunto de las aguas. Dicen que ya dirigieron al gobierno civil de esta provincia, en distintas ocasiones, varias instancias acerca del particular, sobre las cuales no se ha resuelto nada absolutamente.

Este silencio trae las consecuencias de que el alcalde del pueblo esté cobrando la derrama por limpieza y lavado de la acequia principal, sin tener atribuciones para ello, pues en materia de aguas se procede en Salobreña con arreglo a unas ordenanzas antiguas, que establecen que la derrama, gastos, personal, etc., es privativo de una junta que debe elegirse cada año en reunión general de labradores. Pues bien, esto no se ha verificado el presente año, por capricho del alcalde, y sobre tal asunto existen en la seccion de Fomento del gobierno civil cinco exposiciones de los mayores contribuyentes, en la última de las cuales, que tiene fecha 13 del corriente mes, se pide al señor Gobernador que pase a los Tribunales el tanto de culpa que corresponda por los abusos que el mencionado alcalde viene cometiendo.

Durante la gestión del Gobernador civil Sr. Alvarez Ossorio, los vecinos del pueblo de que se trata hicieron vivas gestiones cerca de su autoridad, para obtener el resultado que aún sig en persiguiendo inutilmente, pues aquel señor les hubo de ofrecer paternal protección; pero como sucede siempre, todo quedó reducido a que dicho gobernador escribiese a la postre una carta llena de lamentaciones jeremiáticas a una de las personas más caracterizadas de la localidad, manifestándole que lamentaba el estado de aquella administración municipal; que pocas veces se habria visto al frente del gobierno de la provincia persona mejor dispuesta que él a poner correctivo a los abusos que se venían cometiendo y de los que estaba enterado; pero que esos abusos, siendo ya antiguos, han tomado carta de naturaleza, y hasta se han creado intereses a su sombra y son muchas personas las que los prohijan, lo cual hace

que sea muy difícil averiguarlos, y más difícil aún hallar la prueba de ellos.

Todo esto decía, con inusitada franqueza, el representante del Gobierno en esta provincia, y la cosa no pasó de ahí y los abusos se siguieron cometiendo, y continuará situación tan escandalosa, hasta tanto que un gobernador tenga la energía suficiente para cortar el nudo que no supieron ó no quisieron deshacer otros gobernadores.

Por eso nosotros llamamos la atención del Sr. Sellés acerca de este asunto, para que ponga el remedio que tanto tiempo hace viene reclamando el vecindario de Salobreña.

### Lo que dijo una ola...

Iba cayendo la tarde rendida en brazos de los luceros, que allá en la infinitud de los espacios titilaban como pupilas de demente encajadas en órbita celestial.

Llegaba la noche arrebujada en su manto de nebulras, dejando entrever en la penumbra las llamadas rojizas de un incendio que se apaga... Era así como la agonía de un genio que se despidió para entrar en la eternidad de las sombras.

Solitario y nocturno viajero que es arrastrado por los vagos fantasmas de su imaginación soñadora, llegó al pico de la costa, ansioso de contemplar la grandeza de un Dios, la profundidad de un abismo, la belleza en su manifestación aterradora, la divina y enorme monstruosidad.

Métese a lo lejos el mar levantando montañas móviles y abriendo simas sin fondo, en las que, por misteriosos espejismos, se veían cielos y estrellas, mundos y soles.

Allá seguía el grandioso elemento balanceándose al rumor de las brisas, de las que brotaban quejidos lastimeros, producidos por los besos y abrazos de las olas; y solo de vez en cuando, y con ese desprecio de las cosas grandes para las pequeñas, enviaba a sus rias besetadas de agua, que se deshacían en risa blanda y espumosa.

Embebido en deleitosos fruicion ante aquel espectáculo, que subyugaba sus sentidos y su voluntad en solemne admiración hacia lo magestuoso, una ola le dijo:

—Inocente espectador, ¿de qué te admiras?... ¿Te asombra nuestra grandeza? ¡Ya no somos lo que fuimos! O eres un ignorante desdichado, ó un pez guato inflado; pareces un hombre y casi no merecias ese honor...

Hubo un tiempo en que por leyes naturales fuimos indómitas y soberbias, y arrasábamos ciudades y pueblos, que aún guardamos en nuestro seno como restos y filones de la corona de nuestra pasada grandeza. No hubo fuerza capaz de sostener el ímpetu de nuestro agua, ni ojo previsor que profundizara más abajo de nuestra capa superficial... Eramos dueñas, si no del mundo entero, de nuestra voluntad, de nuestra acción, íbamos de uno a otro continente libres de carga y pesadumbre, y nadie más que nosotros conocía los pueblos escondidos, porque, avaras de poder y de riqueza, supimos rodear unos mundos de otros, reservándonos por largo tiempo aquel que atesoraba los corales y las perlas...

Hoy ya no es así... Hemos perdido traídoramente nuestra antigua libertad. El hombre nos señala camino a su antrojo, y, sucavando ignotos y perdidos arenales, arroja potente de ellos a las fieras que los habitaban, y nos vuela y desparrama en la extensión y forma que marcan sus deseos... Queremos avanzar, y pronto pone exclusa poderosa que refrena nuestra ira y nuestro poder... Nos alzamos en son de protesta y rebelión, y surcan nuestros cuerpos monstruosos aterradores, rompiendo y despedazando nuestro seno virgen con la hélice que agita el vapor. Nos unimos en desecho temporal, ó acuchamos en traidor bajo, ó entorpecemos la marcha con las trincheras y parapetos de nuestras piedras y bancos, y pronto bajan a nuestros insondables abismos a arrebatarnos la presa. ¿Qué más?... El arca de nuestros tesoros, escondida y resguardada por nuestra flora singular y hasta mortifera, es abierta por la osadía y la codicia del hombre, de quien eres retrato fiel, aunque no descendiente digno, pues que te susistas de nuestra mentida grandeza.

¡Oh! Pero nos vengaremos... En las encrucijadas de nuestros cabos, en las inmensas latitudes de dominios, ya iremos cobrando la contribución indirecta que seca la desesparación... Mira; prueba esas gotas que te envío... Son lágrimas de madres, a quienes arrebatamos sus hijos en la última tempestad; son ya tantas las que, corriendo de arroyo en río, llegan aquí, que casi forman otro mar... ¡Adios!

Golpeo furiosa con su cuerpo sobre la dura roca, tendiendo su manto de nubes espumas, y después de recogerlo, como paserosa de haber tocado a la tierra con su arriño, se alzó en ondulante curva por las lontananzas del mar, refrescando espacios y besando nubes, hasta perderse en los infarros ruidosos del titan movable.

Entonces se oyó una voz que, hendiendo los aires con sentido acento, exclamaba:

—¡Ola, que te aljas en actitud desesperante, satisficha de hacer mal; te p-reces al espíritu del hombre, en actitud firme y decidida para persistir siglos y siglos en el odio y la simrazón!

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

### Miscelánea.

¿Habrá número? El señor Gobernador ha convocado de nuevo a la Diputación provincial para el día 27 del corriente, a las diez de la mañana. Hé aquí los asuntos que deben tratarse en la sesión para que se convoca:

Acordar sobre la manera de coadyuvar a la construcción del ferrocarril de Linares a Almería. Sobre el dictamen emitido por la Dirección de Administración local, con respecto al presupuesto ordinario de la provincia. Moratoria a algunos pueblos para el pago de sus descubiertos. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión provincial con motivo de la inauguración de los pueblos construidos por la Comisaría régia con los fondos de la suscripción nacional. Por último, declaración de vacante del cargo de diputado provincial por el distrito del Sagrario y Santafé, que representaba D. Miguel Sanz de Santiaño.

Hace falta. Como en el proyecto de Beneficencia domiciliaria que el alcalde don Eduardo Gomez ha de someter a la aprobación del Ayuntamiento, figura el establecimiento de Casas de Socorro; y como tanto para conocer el número de ellas que habrá necesidad de crear, como para formar concepto del número de médicos que forzosamente hacen falta para visitar a los enfermos que reclamen su asistencia, es preciso conocer el número de familias indigentes que existen en Granada, dicho Sr. Gomez ha interesado con toda urgencia de los señores Curas párrocos que, de acuerdo con los tenientes de alcalde formen una lista de los pobres que residen en la parroquia respectiva. Esperamos del celo y buen deseo de los señores párrocos que coadyuvarán con interés al buen éxito del importante servicio que trata de establecerse, y que tantas ventajas ha de reportar a los granadinos.

Devolucion de fianza. Habiendo cesado en el cargo de Registrador interino de la Propiedad del partido de Montefrío don Antonio García Valdecasas y Entrena, ha de devolverse la fianza que tiene prestada, con la cuarta parte de los honorarios devengados, luego que trascurran seis meses desde su cesación.

Las obras del Guadalfeo. El Boletín oficial de ayer publicó el siguiente edicto del alcalde de Salobreña:

«No habiéndose adoptado acuerdo, por falta de número en la segunda junta de señores propietarios interesados en las obras de defensa de la margen del río, convocada para el 23 de junio último, para tratar sobre el estado en que se hallan las márgenes del río, obras que deben ejecutarse para cortar los peligros que amenazan, y medios ó recursos con que atender a las mismas, a más de dar cuenta del estado en que se halla este servicio y sus cuentas anteriores; he dispuesto convocar por tercera y última vez a dichos interesados para otra junta con igual objeto para el día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, en la Sala Capitular, rogando nuevamente a los interesados su puntual asistencia, advirtiéndoles a la vez tengan en cuenta los graves perjuicios que de no hacer obras en la margen de dicho río han de sufrir, caso de de desbordarse ésta.»

Pues bien, con referencia a este edicto, de cuyo texto ya hablamos dado noticia hace algunos días, escriben de Salobreña diciendo que es un tegido de inexactitudes, pues en él se falta a la verdad de lo ocurrido en la junta del 26 del pasado judío, puesto que en ella se discutió ampliamente sobre una real orden de 22 de enero del corriente año.

«No sabemos—dicen los que nos escriben—cómo se haya omitido el incidente que motivó el abandono del salon de sesiones por varios propietarios que no acostumbran a sufrir imposiciones de quien tiene el deber de velar por la cosa pública, respetando el derecho de todos. La cuestión del río es asunto de cuentas claras, para que el propietario las examine, porque son muchos los miles de duros que se dan por invertidos y cuya justificación se hace precisa a los ojos del contribuyente, así como también es preciso que se proceda a cumplimentar cuanto en la citada real orden se previene.

Sin estas formalidades, entendemos que un alcalde no tiene facultades para citar a otra junta, sin que por el señor Gobernador se resuelva antes una instancia que le fué dirigida

acerca de lo ocurrido en la Junta del 26 del pasado.

Llamamos la atención del Sr. Sellés acerca de la informalidad que se trasluce por el contexto del edicto del alcalde de Salobreña y de lo que acerca del mismo nos escriben los vecinos de dicho pueblo.

Castigo. El alcalde de Diezma ha decretado la destitución del alguacil-portero del ayuntamiento, Antonio García Martínez, y la suspensión por veinte días del secretario D. José García Pérez, por faltas cometidas.

Incendio en Baza. A las nueve y media del día 17 del actual, un vecino de Baza, llamado José Sánchez Ruiz, dió aviso al alcalde de que desde la tarde del día anterior se observaba un violento incendio en los montes públicos de aquella jurisdicción y sitio conocido por Quemados de D. Pablo, ó Barranco del Cerezo.

Inmediatamente ordenó el alcalde que se diera conocimiento al juez de instrucción y al comandante del puesto de la Guardia civil, y dispuso que salieran para el lugar del siniestro dos parejas de la guardia municipal, con el fin de prestar auxilio.

Varias noticias. el día 30 del actual se verificará nuevo remate de los pastos que quedan sin subastar en el monte público de Baza, bajos tipos siguientes: 0 10 pesetas por cada cabeza de ganado lanar y 0 20 la de cabrio.

No habiéndose presentado á banderas Antonio Beltran Benegas, soldado del reemplazo de 1836 por el cupo de Salobreña, el capitán del batallón Depósito de Motril le cita para que comparezca dentro del plazo de 20 días.

Francisco Lopez Anguita, soldado licenciado de Cuba, debe presentarse ante el fiscal militar don Fernando Benitez, con el fin de sufrir un interrogatorio.

Se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial en Laborcillas, Orgiva y Benalua de Guadix.

El ayuntamiento de Alhama ha acordado constituir con cinco secciones la junta municipal de asociados.

Vacante. Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Santafé, que debe proveerse con arreglo á lo que dispone la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de abril de 1871. Las solicitudes deben dirigirse al juez dentro del término de quince días.

Casos y cosas. Los agentes de orden público detuvieron anteanoche á tres sujetos sospechosos, que se cree habrían robado una caballería que llevaban. Uno de ellos tenía liada á la cintura una soga larga. Fueron puestos en la cárcel, despues de recogerles un revolver, una pistola y una faca.

Una mujer dió anteanoche golpes en la cabeza, con una olla de hoja de lata, á un niño de nueve años de edad llamado José Sánchez Gomez. El niño fué conducido al hospital con una herida leve, y la mujer á la cárcel.

La policía ha capturado al ciego que dias atrás hirió á palos á dos mujeres jóvenes en la plaqueta de Villamena, y que, segun dijimos oportunamente, puso piés en polvorosa, apesar de su ceguera.

Un sujeto sufrió anteaer una caída casual en la calle del Lavadero de la Cruz, hiriéndose en la cabeza. Fué llevado al Hospital de San Juan de Dios.

Preceptos higiénicos. Aunque largo y caluroso, el mes de julio es uno de los más sanos del año, cuando no se abusa de las bebidas heladas y se tiene cuidado con las frutas, que, si son poco maduras ó se comen con exceso, producen cólicos violentísimos.

Conviene en esta época los trajes más ligeros, debiendo preferirse las telas de lana muy fina ó de algodón á las de hilo, por lo fácilmente que éstas se enfrían una vez mojadas por el sudor.

Las horas más oportunas de paseo son las primeras de la mañana.

Los baños, siempre útiles, son ahora indispensables para limpiar la piel y conservar en buen estado sus importantes funciones reguladoras.

Parricidio en Lanjaron. Noches pasadas, un vecino de Lanjaron llamado Roque Bautista Jimenez, golpeó en la cabeza á su esposa Francisca Marquez Córdoba, de cuyas resultas murió al dia siguiente.

El parricidio huyó, y tal vez protegido por alguien, ha evitado su captura durante algunos dias; pero al fin la Guardia civil del puesto de Orgiva, á las órdenes del cabo don José Dumont Fernandez, ha logrado detenerle y ponerlo á disposición del juzgado.

Con este motivo nos escriben de dicho pueblo haciendo grandes elogios del celo y actividad de la Guardia civil.

Pues no era su tío. Se nos niega hagamos constar que el maestro albañil que arrojó desde el andamio á uno de sus oficiales en la obra que está haciéndose en el edificio de San Gregorio el B.ijo, no es tío de Antonio Guerrero, el que hirió hace algun tiempo

á una joven en la calle del Horno de Marina, pues el tío de dicho sobrino es D. Antonio Guerrero Moron.

Aclaraciones oportunas. Los concejales que asistieron al cabildo de 23 de octubre último, en el que se adoptó el acuerdo por consecuencia del cual ha perdido el Tesoro de Granada, la suma de siete mil y pico de duros, á que en primera plana hacemos referencia, fueron los señores Zayas, Alonso Pineda, Endérica, Fernandez Tajero, Garcia Mellado, Gil de Tejada, Gomez (D. Eduardo y D. Emilio), Gonzalez Alba, Lopez Salvatierra, Llorente, Martin Adame, Medina Fantoni, Portillo, Ruiz Victoria, Santos, Serrano, Tamayo y Zayas de la Vega (D. Francisco.)

Combatieron dicho acuerdo los señores Alonso Pineda, Endérica y Gomez (D. Eduardo), y aunque no hubo votacion, manifestose tambien contrario, en lo que nosotros pudimos apreciar, el Sr. Martin Adame.

Lo defendieron los señores Zayas, Portillo y Ruiz Victoria, á quienes no enviamos la gloria que alcanzaron en aquella jornada y la gratitud de que se han hecho merecedores.

De los concejales que aceptaron el acuerdo, esto es, que se opusieron á arrendar los arbitrios en 300 pesetas diarias, los señores Portillo, Ruiz Victoria, Tamayo, Zayas (don Mariano), y Medina Fantoni, asistieron al cabildo del jueves último aprobando el arrendamiento en la cantidad de 225 pesetas, es decir en 75 pesetas menos del tipo que entonces consideraron ruinoso ó inadmisibile. Esta baja de 75 pesetas, hace al año un total de 27 375 ó sean cinco mil y pico de duros.

Como la cuestion de que nos ocupamos reviste cierta responsabilidad, sinó de ley, de criterio, hemos considerado oportuno hacer las precedentes aclaraciones para que los que salvaron su voto no nos acusen de haber cometido con ellos una injusticia, lejos siempre de nuestro cinismo. Tambien debemos decir, que la grave contradicción en que han incurrido, sin hacer ningun género de aclaraciones, los concejales que en octubre del 86 se negaron á aceptar el arriendo en 300 pesetas y ahora lo han aceptado en 275, la consignamos no porque este tipo lo consideremos inaceptable, sino porque el caso es verdaderamente curioso y demuestra la fijeza de criterio y el conocimiento de la cuestion con que algunos ediles, en asunto de tan grande importancia, han procedido.

Toma de posesion. Ante la Junta directiva del Colegio Notarial de esta ciudad y en salon de sesiones del suntuoso Palacio Colegio, ha tomado posesion de la notaría de Salobreña, el notario electo para la misma D. José Carmona y Padial.

Personal. Ha sido ascendido á jefe de Negociado de 3.ª clase de la Intervencion de Hacienda de Toledo, el ilustrado oficial 1.º de la de esta provincia D. José Rossello y Hernandez; nombrándose para sustituirle á D. Alberto Riesco.

Cobranza de las cédulas personales.—Por real orden se dispone que la cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, tuncionarios á premio, como admiois tradores de loterías y estanqueros, y á cuantos perciban haberes del Estado, se sujetará á las reglas siguientes:

1.ª Los jefes de las dependencias de que perciban haberes ó premios cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la cédula de cada uno, y de la suma del de todas.

2.ª Los jefes de dichas dependencias y oficinas interventoras cuidarán de que al pagarse los haberes correspondientes al mes actual, ingrese su importe en el Tesoro como producto del impuesto, ó por movimiento de fondos remesas de otras cajas, segun los casos.

3.ª Para evitar la duplicación á los que necesitan por otro concepto cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relacion las cédulas respectivas á los haberes, y de alta las que haya menester por conceptos más elevados, cuyo extremo deberá esclarecerse.

4.ª Formalizadas que sean las cartas de pago del movimiento de fondos donde corresponda, las definitivas aplicadas al impuesto y expresivas al dorso de las personas y cédulas á que se refieren, se presentarán á los administradores de propiedades é impuestos, que en su vista dispondrán de entregar á los habilitados respectivos las cédulas en blanco, cuyo importe representan las cartas de pago.

5.ª Los habilitados extenderán las cédulas á los respectivos interesados, consignando los nombres categorías, cargos y sueldos de los interesados, y exigéndoles que firmen las cédulas y las matrices, las entregarán aquellas segredadas de estas.

6.ª El recargo municipal que sobre el valor de las cédulas establecen los Ayuntamientos dentro del límite del 50 por 100 se recaudará al propio tiempo que el importe de las cédulas, ingresando en el Tesoro con la aplicación correspondiente, haciéndose constar al dorso el pago de las cédulas por los habilitados, cuya nota autorizará en debida forma.

7.ª Las matrices de las cédulas que se entreguen en blanco á los habilitados se devolverán á la Administración de propiedades é impuestos, una vez requisadas en forma con la correspondiente relacion autorizada.

8.ª Las Administraciones de propiedades é impuestos darán de baja en los padrones que han de entregar á los resustadores las cédulas que hubiesen entregado á los habilitados de los perceptores de haberes del Estado, y comprenderán en las reclamaciones adicionales á los padrones las de los

individuos que no estén comprendidos en ellos.

9.ª Las cédulas que se entreguen á los habilitados, previa orden de los administradores de propiedades é impuestos, intervinientas por la intervencion de la provincia y bono de su importe, serán de cargo de la cuenta del guardián almatran.

El reparto de consumos de Baza.— De esta ciudad nos escriben, con fecha de anteayer, lo siguiente:

“La comision que de esta ciudad ha estado gestionando en esa la nulidad del reparto de consumos ha obtenido completa justicia del señor Delegado, pues esta digna autoridad inspirándose solo en la ley y vistos los errores que el repartimiento contenia, ha ordenado dejarlo sin efecto y que se haga con arreglo á las disposiciones vigentes.

Esta resolucioin ha sido recibida con verdadero júbilo, pues desgraciadamente hoy no están los pueblos acostumbrados á ser atendidos en sus reclamaciones, y crea V., señor Director, que los motines de Valencia, Alcala y demás puntos por la cuestion de consumos, obedecen no tanto á lo olios de la contribucion en sí, cuanto á la forma en que se exige; fijándome en este pueblo le diré que de 12895 habitantes con que cuenta, se dan de baja como muertos 3506; se ponen como pobres de solemnidad y notoriedad 4669, dejando solo á contribuir 442, y sobre estos se carga toda la contribucion, con la circunstancia muy atendible de que no obstante ser la 3.ª parte del cupo ha repartido, se pide al contribuyente una cantidad igual á la que le pertenecería si hubiese que recaudar todo el cupo; si á esto se añade que se está aplicando la 3.ª clase de poblacion en vez de la 2.ª que es la que corresponde á esta ciudad, comprenderá V. señor Director que el disgusto que aquí se dejaba sentir era muy fundado y que lo resuelto por el señor delegado es altamente just y equitativo.”

El arbitrio sobre el Matadero. Para el día 1.º de agosto próximo se ha anunciado la subasta del arbitrio municipal de la Casa-Matadero público de esta ciudad, por el ejercicio económico de 1887 88, bajo el tipo de 120 000 pesetas.

Para tomar parte en la licitacion es preciso acreditar haber depositado en la Caja del ayuntamiento ó en la general de Depósitos ó sus sucursales, la suma de 6 000 pesetas, ó sea el 5 por 100 del tipo de la subasta. El acto tendrá lugar simultáneamente en el ministerio de la Gobernacion y en la alcaldía de esta capital.

No se admitirán proposiciones de licitadores que se hallen comprendidos en alguno de los casos siguientes: primero, los que con arreglo á las leyes civiles carezcan de capacidad para contratar por sí sin intervencion de otra persona; segundo, los que se hallen procesados criminalmente, si hubiese recaido contra ellos auto de prision; tercero, los que se hallen fallidos, ó con suspension de pagos, ó con sus bienes intervenidos; cuarto, los que estuvieren apremiados como deudores al Estado, ó cualquier provincia ó municipio en concepto de segundos contribuyentes; quinto, los que hayan sido inhabilitados administrativamente para tomar á su cargo servicios ú obras públicas, por falta de cumplimiento á contratos anteriores.

Luogo que la adjudicacion provisional del remate haya sido aprobada por el Ayuntamiento, el rematante aumentará el depósito, con el carácter de definitivo, dentro del término de diez dias, hasta completar el 10 por 100 del importe liquido de la subasta.

Los emolumentos del arbitrio de que se trata consisten en el derecho á exigir al contratista de los dueños del ganado que se carnice en el Matadero, 16 25 pesetas por cada cabeza de vaca, buey ó toro, 12 50 por cada una de las de ternera, 1 75 por las de carnero entero, 1 50 por las de capado, oveja y macho; y cuando por efecto del precio á que se expendan las carnes en el mercado, por el reducido peso de la res que se carniza, excedan los mencionados derechos acumulados á los de consumos del 25 por 100 de dicho precio, podrá exigir más cantidad por cada res que la que exceda al expresado 25 por 100 del precio medio de las carnes, sin que por ello tenga derecho á exigir indemnizacion de ninguna clase el contratista al Ayuntamiento ni á los dueños de los ganados.

El pago de la cantidad en que consiste el remate, será satisfecho por mensualidades anticipadas.

Efeméride.

21 DE JULIO DE 1900.

Batalla de Epila (Zaragoza).—Uno de los principales desgritos que puso en ejecución D. Pedro IV al ocupar el trono de Aragón, fué el de abolir el fuero ó privilegio de la Union como humillante á la dignidad del trono. Vinos y fueros habian sido los esfuerzos antes intentados para la derogacion del mismo, y para que en su defecto fuera el mismo el que ocupara el trono la primogenitura de Rey, D.ºn Constante, en razon á que por su sexo no podian reconocerla los unionistas. Aquel intento habia, sin embargo, producido su eco y robusteciase con la adhesion de los que defendian la autonomia del trono, así que tan pronto como D. Pedro pudo organizar nuevas huestes declaró la guerra á los unionistas, les batió y derrotó en Epila, y abolió

definitivamente una prerrogativa que tantas luchas venia costando. Posteriormente creyó conveniente al mismo rey sancionar otros fueros que, no por ser distintos, dejaban de tener semejanza con el de la Union.

CHARADA.

Yo me subí á un Campanario  
ligero en la tercia dos,  
primera tres dos haciendo,  
primera tres dos de amor.  
Lego jadeante y cuartal  
desbarata mi ilusion  
una niña muy bonita  
que me dió un todo feroz.  
Ocurrió este lance cómico  
muy lejos, caro lector;  
pues fué en Sophia (Bulgaria)  
el año... cuarenta y dos.—S.

Solucion á la anterior.—DOMINGO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20, diez noche.

Un súbdito aleman ha hecho hoy, en la frontera franco-alemana, un disparo de arma de fuego sobre el Comisario francés.

Este hecho ha producido profunda sensacion en toda Francia. Los radicales organizaron una tumultuosa manifestacion. Se temen complicaciones.

Decrece el cólera en Italia. Ha disminuido extraordinariamente el número de las invasiones y ayer no hubo más que quince muertos de la enfermedad epidémica en los pueblos invadidos.

En Méjico se ha sentido un terremoto formidable, quedando destruida la ciudad de Bacchariat. Este desastre ha producido en aquella república un pánico indescriptible.

Los ministros han celebrado hoy consejo bajo la presidencia de la reina; mañana asistirán, en la Granja donde se encuentran, á un banquete en palacio.—F.

La cuestion de Egipto y la de Irlanda.

De las cuestiones que tiene pendientes Inglaterra en su gobernacion interior ó en sus relaciones con los demás países, solo dos han cambiado de aspecto, por hechos recientes: la negociacion del convenio con Turquía y la política que se propone seguir en Irlanda.

Ya han dicho los telegramas que el embajador extraordinario de Inglaterra en Turquía se dispone á abandonar á Constantinopla, no porque el Sultan se haya negado definitivamente á firmar el tratado, sino porque la resolucioin del asunto sufre aplazamientos indefinidos, que no producen una situacion muy airosa para Inglaterra. En la Cámara de los Comunes el gobierno ha sido interrogado sobre este punto, y mister Ferguson ha esquivado contestaciones claras, por la razon legitima de estar el convenio pendiente de negociacion; pero el interperante, mister Bryce, ha replicado que es vergonzoso para Inglaterra el ver á un representante suyo dando serenata bajo las ventanas del Sultan y aguardando á que S. M. I. se digne presentarse. Y basta notar el efecto que estas palabras hicieron en la Cámara, para comprender que la opinion en Inglaterra, y el gobierno, que tiene el deber de satisfacerla, no están muy dispuestas á seguir con platónicas contemplaciones en este asunto.

La salida, pues, de sir H. Wolff de Constantinopla es medida simpática al pueblo inglés.

En cuanto al fondo mismo del asunto, una vez más ha declarado el gobierno de Salisbury que con el convenio “respondia solamente al honrado deseo de cumplir los compromisos internacionales, y de hacer á las otras potencias concesiones compatibles con la dignidad de Inglaterra;” pero rechazado el convenio, es posible que Inglaterra modifique, por la fuerza misma de las circunstancias, su deseo. La madre del cordero es sencillamente poner término á la ocupacion de Egipto por Inglaterra. En cinco años que han pasado desde el bombardeo de Alejandria, no han conseguido las potencias que Inglaterra fije la fecha en que efectuará la desocupacion. En el convenio se prometia proceder inmediatamente á ella; pero reservándose Inglaterra, por el art. 5.º, el derecho de volver á ocupar á Egipto si se alteraba el orden.

Este art. 5.º ha sido el obstáculo invencible. Contra él han reclamado Francia y Rusia, y el Sultan no ha firmado el tratado; pero prácticamente, el resultado de todo esto es el statu quo, es la ocupacion indefinida de Egipto

to, con la cual Inglaterra conserva la preponderancia que hoy tiene á las orillas del Nilo. Por tanto, la habilidad diplomática de Francia y Rusia, y las ventajas del Sultán, no parecen muy claras.

Leyendo la prensa inglesa, se puede notar el cambio verificado en la opinion, respecto á la cuestion de Irlanda.

Gladstone en sus discursos y en cartas á sus amigos políticos, se muestra cada dia más confiado en que el país, en plazo no lejano, aceptará como única solucion de tan grave problema, sus proyectos de autonomía administrativa, y la verdad es que más de un hecho demuestran la perspicacia del anciano estadista.

Recientemente ha habido elecciones parciales en Spaldin, North Paddington y Coventry, distritos representados por conservadores en las últimas elecciones generales, y que han elegido ahora á candidatos gladstonianos. Sir Jorge Trevelyan, que siendo ministro se separó de Gladstone, cuando éste presentó sus proyectos, hace algun tiempo, declaró que volvía á las filas de donde procedía á defender las soluciones gladstonianas, y con estas soluciones por bandera, se presenta ahora candidato por el mismo distrito, Bridgton, que la vez anterior le derrotó precisamente por haberse separado de Gladstone.

Estos hechos son demasiado significativos para que no influyan en la conducta de los políticos ingleses. Mister Chamberlain, disidente tambien de su antiguo jefe, ha resuelto pedir modificaciones liberales en la ley agraria, y el gobierno mismo, que á costa de tantos escándalos ha llevado adelante en la Cámara el proyecto de ley de represion, más por su prestigio político que por necesidad de gobierno, tambien se muestra más humano, pues segun noticias, se propone abandonar en el proyecto de reforma de la ley agraria aquellas cláusulas que regulan la expresion de los arrendatarios insolventes.

En vista de todo esto, no sería extraño que en las primeras elecciones generales el cuerpo electoral se manifestara dispuesto á ayudar á Gladstone en la consumacion de la obra con que coronará su gloriosa vida de estadista.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

19 de julio de 1887.

No tiene igual ni parecido el clima de Madrid: ha bajado el termómetro hasta ocho grados centígrados. En el mismo dia de ayer hubo momentos de subir la temperatura acerca de 32, es decir, dentro de las veinte y cuatro horas de un mismo dia una diferencia de 24 grados. Esto contribuye á que la capital de España sea la poblacion de mayor mortalidad del planeta. Verdad que á ese hecho contribuyen otras causas poderosas, como son la falta de higiene pública, lo malo y caro de los alimentos, etc., etc.

Ahora y con motivo del susto que se ha pasado al ver más de cien personas en peligro de muerte por haber tomado leche de Colmenar viejo, el alcalde ha dicho que vá á hacer y á acontecer; pero todo ese ardor quedará reducido á punible abandono. Entre nosotros vá siendo cosa corriente no acordarse de Santa Barbara sino cuando truena.

No hace mucho se descubrió en el centro de Madrid una fabrica de embutidos de carne de perro: cuando entró la autoridad habia colgados 22 canes de diversos tamaños y condiciones, desollados y en camino de ir á parar á los estómagos de los desgraciados habitantes de esta villa. Entonces hubo mucho clamoreo y ocurrió lo que ahora, más bien pronto volvió á señorearse el olvido, dejando solo franco á los criminales. Eso ocurrirá ahora, como antes habia ocurrido con el despacho de carnes de caballos muertos en la plaza, alimentacion de cerdos con carnes putrefactas, introduccion de contrabando en cajas precedentes del cementerio, etc.

Dichosos los lectores que viven retirados de este

teatro de desventuras y que están libres de la administración municipal por que se conoce y á que no se va cercano término. Pero ¿cómo están las noticias del dia? me preguntarán ustedes.

Confieso que lo dicho no pasa de la categoria de justas quejas que escribiéndolas para provincias se pierden en el vacío, pero tal vez no sean del todo inútiles porque acaso sirvan para despertar la atencion teniendo en cuenta de que en todas partes concen habas. Además, nada se pierde hablando de estos asuntos porque no hay de qué escribir. La vida política se halla poco menos que totalmente en suspenso.

Sé que mañana por la mañana marchan á la Granja todos los ministros, y que allá á las tres de la tarde celebrarán consejo con la reina. Asiste tambien Moret, porque ahora se atraviesa un periodo de quietud revolucionaria que no inspira temores, una vez pasados los dias 15 y 16 que se decía eran los designados para armar la gorda. Los amigos de Ruiz Zorrilla siguen afirmando que en nada subversivo piensan por ahora, dedicados como están á allegar recursos para los emigrados que sufren. Se vá á establecer en Madrid una rifa ó bazar con ese fin. Quien me dió estas noticias me dijo que el estado del brigadier Villacampa era muy grave.

Volviendo al Consejo de ministros futuro, dícese que en él se acordará la combinacion de altos puestos para Cuba. La opinion se ha pronunciado en favor de que esos nombramientos recaigan en individuos de antecedentes honrados por aquello de que hora es ya de que se releguen al olvido y al desprecio á los empleados inmorales y señalados con el dedo. La combinacion de gobernadores que se firmará es muy corta: poco, muy poco más de lo que los periódicos han publicado. Se llevan además cruces, indultos y varios expedientes de diversos departamentos ministeriales.

Nadie cree que al regresar Sagasta, traiga resuelta la crisis. Mucho creen que aun cuando Leon y Castillo no vuelva el presidente retardará cuanto pueda el acometer la reedificacion.

A pesar del buen tiempo—como que hace frio—los círculos están del todo desiertos. En el salon de conferencias dormitan unos cuantos diputados y periodistas: es que realmente han salido muchos políticos de Madrid. La animacion está en los balnearios, en la frontera: allí irá en los primeros dias de agosto á recoger impresiones que enviar á las columnas de ese apreciable y popular diario, encargando como siempre á uno de los compañeros que ocupacione la noticiara carta de Madrid.—De la Granja, ni de provincias, ha recibido noticia digna de referirse.—En los centros oficiales se nota gran paralización: est mos en plenas vacaciones.—Los emperadores del Brasil han visitado hoy varios monumentos: hasta las cuatro no habian decidido marcharse esta misma tarde.

En Francia sigue dando juego la carta de Boulanger. Todo hace temer que más tarde ó más temprano el populr general dé un serio disgusto al gobierno y á Mr. Gravy.—Ninguna otra cosa de notable.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 19 (5 15 t.)

4 por 100 exterior español, 65 82.

Londres 19.

En las costas de Escocia un desecho temporal ha causado grandes desgracias con los naufragios ocurridos. Las noticias que de otros puntos se reciben acusan detalles desgraciados.

Paris 19.

Se ha dado á la publicidad por medio de varios periódicos un manifiesto programático de un nuevo partido que se denomina Federacion de 1889.

Dicho manifiesto expone de un modo terminante la forma de organizacion del partido y el propio tiempo la creacion de comités en los departamentos todos independientes del central que radicará en Paris. Entre otras cosas pide, separacion de la iglesia del Estado, autonomia de los municipios, instruccion obligatoria, creacion de cajas para el obrero, impuestos progresivos, igualdad en el servicio militar y justicia gratuita. Este programa lo suscriben 158 diputados, 16 senadores, 54 concejales y 11 periodistas. Entre los personajes más principales se encuentran los prohombres del radicalismo, como son Clemenceau, Lacroix, Pelletan, Guyot, Crémieux, Clovis Hughes, Rivillon, Naquet, Bisy y los socialistas Lauz, Liguerra y Rochefort. La formacion de este nuevo partido ha sido muy bien recibida por la opinion. Se asegura que el general Boulanger está dentro del partido. La fusion entre radicales y socialistas, es un partido que desde hoy influirá de un modo directo en la marcha política de la República, asegurando que el general Boulanger será presidente de la República.

Paris 19.

Varios periódicos de la mañana en su mayoría

monárquicos censuran de un modo directo al partido radical, usando de un lenguaje violentísimo.

El Intransigente órgano de Rochefort pide en un artículo que Mr. Gravy presente la dimision del primer puesto de la república francesa.—A. M.

Noticias al menudeo.

El espada Manuel Garcia (el Espartaco) ha sufrido una cogida en Caba. Al meterse á matar fué alcanzado y recibió una cornada en el muslo derecho. Guarrita muy valiente y muy bueno.

Segun noticias de Melilla, el brigadier Villacampa ha sufrido una agravacion en su enfermedad.

Con motivo de las fresas contenidas en el discurso del Sr. Silvela en Málaga, se asegura que la campaña de oposicion á los conservadores en la próxima legislatura será muy enérgica.

Los terremotos.

Paris 17.—Un despacho del Cairo recibido hoy anuncia que se ha sentido un terremoto en aquella ciudad.

Constantinopla 18.—A las nueve y cuarenta minutos de la mañana se ha sentido un ligero temblor de tierra en Chio y Smirna; y otro mucho más intenso y violento de cincuenta segundos en las islas de Rodas y Creta.

En la primera se han sentido bastante los edificios y las fortificaciones.

En Creta las casas han quedado muy perjudicadas.

No hay noticias de desgracias personales; pero reina gran pánico ante el temor de que se repita el fenómeno sísmico.

Paris 17 (10 45 noche).—Recibido el 19 por el mal estado de las nubes.—Un despacho de Roma fechado esta noche, dice que se han sentido temblores de tierra en Brindis, Cattana, Lycee, Ischia, Liorna y Parma.

Segun noticias de Sicilia, el Etna estaba en erupcion, arrojando una enorme cantidad de vapores.

El calor en los Estados Unidos.

Nueva York 18.—Los calores son este año extraordinarios en los Estados Unidos.

En algunos puntos el termómetro ha subido á 45 grados centígrados á la sombra.

El convenio egipcio.

Londres 18.—Los periódicos ingleses en su mayoría afectan no dar importancia al fracaso del convenio anglo turco.

Dícese que Inglaterra cumple con sus deberes en Egipto, y que Francia y Rusia serán responsables por haber he ho fracasar el indicado convenio.

Londres 18.—El Daily News dice que la retirada del embajador inglés W. ff de Constantinopla es el triste fin de una mision vergonzosa.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Edicto del Gobernador civil, convocando por segunda vez á la Diputacion provincial para el dia 27 del presente mes.

Edictos de la Alcaldía de Granada anunciando las subastas del arbitrio municipal de la Casa-matadero, y de los alhorjes á tos de la Alhóndiga.

Id. del de Ferreirola sobre terminacion del repartimiento territorial.

Id. del de Salobrina citando segunda vez á los propietarios de las obras de defensa del rio, para el dia 24 del actual.

Cuentas municipales de Purullena, Jayena y Caniles.

Edicto del juzgado de Instruccion de Albuñol, citando á los autores de un robo de caballerías ocurrido en aquella poblacion el dia 5 del actual.

Id. del de Guadix citando á José Antonio y José del Patrocinio Martínez Gallardo, de Huéneja, por causa sobre lesiones.

Id. del de Rute citando á varios sujetos, autores de las lesiones inferidas á un alférez de la Guardia civil en la línea de Bonamejil.

Id. del de la Derecha, de Córdoba, citando á los autores de un robo de caballerías efectuado en aquella capital el dia 27 del pasado.

Id. del de Laja llamando á Juan Amborra, para responder en causa que se le sigue por robo de caballerías.

Id. del de Guadix llamando á Lorenzo Ruiz Hernandez, sobre causa por confusiones.

Id. del del Campillo, de esta capital, llamando á Juan Lopez Martin, sobre causa por lesiones.

Id. del de 1ª instancia de Montefrío, anunciando la devolucion, por cesantia de la fianza puesta por D. Antonio Garcia Valdeasas para el cargo de registrador interino de la Propiedad de aquel partido.

Id. del de primera instancia del Salvador, anunciando la subasta de varias fincas, propiedad de don Juan Aguilera, por pago de deudas.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del dia 18 de Julio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Servicio de la plaza para el dia 21 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, D. Siro Atienza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 20 de julio de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702 83

Direccion del viento. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 26 5. Temperatura máxima del aire al sol. 35 9. Pluviómetro. 00 0. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 25 3. Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1345 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 1560 id.—Venta: A 9 ptes. 75 cts. la fanega, 29 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. id. 45. A 10 pesetas 50 cts. id. 140. A 10 ptes. 75 cts. id. 127. A 11 ptes. 00 cts. id. 131. A 11 ptes 25 cts. id. 25. Total vendido, 497 fanegas.—Balance: Existencia, 1560 fanegas. Vendido, 497 id. Sobrante para mañana, 1063 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pasetas 50 cts. á 6 p. ts. 25 cts. Habas, de 8 ptes 25 cts. á 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Vistas. Las señaladas para el dia de hoy por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

Sala de vacaciones.—Procedente del Juzgado de Campillo, contra Manuel Palma Ramos, por disparejo.

Cultos.

Dia 21.—Santa Práxedes virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Carmelitas calzadas; á las nueve misa cantada, á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Carmen, y será orador don Gaspar Carrasco.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.; á las cinco y media se hace la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predica D. Antonio Sanchez Arce.—En la Magdalena á las seis, vísperas, con asistencia de los señores curas y los beneficiados; despues se hace la novena de Nuestra Señora del Carmen y de la Santa.—En los Hospitales, y Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Vista de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Se alquila un gran local en el Banco del Salon de 17 varas de largo por 10 de ancho, con solo dos columnas en el centro, propio para talleres, cocheras, fabricas ó cosas análogas que demanden grande espacio. Hay además un solar de 5000 pies unido á este local del que tambien puede disponerse.—En casa del Sr. Villatoro darán razon.

Se arrienda una huerta llamada de la Hacendilla, término de esta ciudad, pago de Arabulella, con casa de labor y cabida de ciento nueve marjales ochenta estadales de tierra de riego.—Para saber las condiciones y precio del arriendo, cuesta de Gomez, núm. 9, su dueño don Antonio Bessieres.

—Vamos no seas así... vente á razones... vuelve los ojos á los tuyos. Todos los dias tendrás tu puesto en nuestra mesa para comer y para cenar.

—Muchas gracias.

A Esparratt no podían fengañarle aquellas zalamerías insistentes. Le aduleban y le mimaban sus hermanos, porque era rico, y porque le veían con un pié en la sepultura. De ser pobre, le habrían dejado morir solo en un rincón.

Por otra parte, la gente le molestaba, le aburría; toda conversacion le producía cansancio. Quería estar solo con sus pensamientos.

Muy menudo iba al cementerio á arrojar sobre las tumbas de su mujer y de su hija. Las dos, por una extraña coincidencia, estaban próximas en el cementerio sus lechos fúnebres se tocaban.

Esparratt no habia tenido valor para remover los restos de aquellos seres queridos y colocarlos en una sola fosa. Esperaba á morir para reunirse con aquellas dos personas tan lloradas.

Habia puesto una losa provisional sobre

cada una de las sepulturas, y allí, junto á ellas, iba á llorar y á recordar sus desventuras. Pero más padre que marido, contaba especialmente sus culpas á Mariana, recordando con creciente dolor las gracias y la gentileza de su hijo, su belleza de adolescente, la dulzura de su corazon y la alegría de su carácter.

Todos aquellos recuerdos, que constituían su perdida felicidad eran el mismo tiempo un tormento y un goce para su corazon. ¿Qué habia sido de todo aquello?...

Cuando la dolorosa realidad se presentaba ante él; cuando reflexionaba que lo que más habia amado en el mundo estaba allí bajo sus pies convertido en cenizas; cuando pensaba que un Lavarenque era el causante de su martirio, ¡entonces experimentaba una rabia terrible; se levantaba, y extendiendo las manos sobre las dos tumbas, exclamaba:

—¡Alma de mi mujer... alma de mi hijo, tened paciencia! ¡La hora de la venganza se acerca y juro que os vengaré!

Algunas veces, impulsado por un ins-

nunca te faltó nada, y sin embargo, ¡ya no volverás á ver el sol; ya no podrás acompañarme en mis excursiones á las colinas!

Solía pasar muchas noches en el palomar, sobre todo en la primavera y el verano.

Dormía poco, miraba continuamente al cielo, y en los raros intervalos de sueño que tenia, soñaba que su esposa y su hija bajaban desde las alturas como sombras, se acercaban á él y murmuraban en su oído palabras de esperanza y de consuelo.

Todos los habitantes del Malauze dormían tranquilamente, y él no tenía más pesadillas. Cuanto veía, cuanto recordaba no eran más que siniestros cuadros, escenas de desolacion, y al despertar de aquellos febriles sueños, un sudor frio inundaba su rostro. Entonces una fuerza irresistible le obligaba á levantarse, y pasaba las horas en el mismo cuarto que habia servido de nido á su Mariana.

Buscaba estas violentas sensaciones, pero le destruían poco á poco, y él lo sabia: así es que, para su conservacion, pro-

—¡Tambien esto es mio... mio!

Despues escababa la Cresta de los Grajos cruzaba los prados y los bosques, marchando muy deprisa, hasta llegar al Castillo de los Torreones, que era la más importante propiedad de los Lavarenque.

La denominacion de Castillo era algo pretenciosa, y se fundaba, sin duda, en un torreón carcomido y casi destruido, que probablemente habia sido otro tiempo un palomar; pero la gente acostumbraba á llamar á aquello Castillo, y no habia medio de [que le designase de otro modo. Un gran parque rodeaba el edificio. Las calles de árboles estaban enarenadas, y un jardinero cuidaba con el mayor esmero aquella finca.

Era un lujo en la comarca, y todo lo que es lujo, por insignificante que sea, da en los pequeños pueblos cierta consideracion al que lo posee. Las [tierras dependientes del castillo, que estaban cultivadas, podían valer muy bien 80.000 francos, cantidad respetable para el sitio en que estaban enclavadas.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe y creyendo adquirir una maquina Singer tomen una grosera imitacion defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 250 SEMANALES.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el publico viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al publico no confundida estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga. Este magnifico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido publico granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños. Dueño y director, D. José M. Romero.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 mrs. de tierra, pago de Arbutilla, de este término y cuatro hazas con 105 mrs. de tierra de riego, pago del Arbenal, de este mismo término y del de Armilla. — El encargado por ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

El verdadero Naranja.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinceñas, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Confitería Madrileña, 22, Salamanca, 22. — Al publico granadino. Habiendo sido sorteado, el 7 del corriente, el ramillete regalo que esta casa ha hecho a sus compradores, y habiendo correspondido al núm. 1.800 y deseando el dueño del establecimiento que se presente e agradecido, dá el presente anuncio para que en el término de diez dias, contados desde la fecha pase a recogerlo, y de no parecer el agraciado, se considerará como que hace renuncia, perdiendo a la vez todo derecho de reclamacion.

Aprovechar la ocasion: Después de muchos trabajos y sacrificios a la par que gastos superfluos, he podido conseguir el difícil arte de la fabricacion de jabones de todas clases, y deseoso de hacer publico este procedimiento, tanto por su celeridad como por su elevada importancia, he determinado fijar el presente anuncio con objeto de si alguna persona desea enseñarse a preparar mis magníficos jabones, se digne contestar en breve acompañado del sello para la contestacion N.º hay que dudar que esto es una verdad y no sucede como a otros fabricantes que embian falsas calderas y su fabricacion explicada, quedando burlado el que fia en todas esas fraudulas pues es indispensable la práctica delante de maestros que como nosotros nos comprometemos a enseñar en el corto plazo de diez dias al más torpe de cuantos se conozcan, y hasta un niño de ocho años, debido a que el trabajo no es de fuerza y si de distraccion. Para probar todo lo relacionado anteriormente diremos que la suma de 2.000 reales que es la pequeña cantidad que exigimos por la enseñanza, se depositarán el día del contrato ante el Juzo o Alcalde de cada pueblo, hasta quedar satisfecho de la verdad que ofrecen nuestros jabones (Se prohíbe establecerse en esta ciudad en el plazo de veinte días.) Igualmente será de cuenta del individuo quedar obligado a la manutencion de dos personas que nos dedicamos a este objeto, en los referidos diez dias; más si el citado individuo desea aprender más de las cuatro clases de jabones ya citados y bebidas de varias clases como lo son el ron 1.º de Jamaica, el aguardiente superior de 1.º y otras muchas imposibles de enumerar y todas ellas se elaboran sin fabrica ni lambi que y por un medio sumamente facilísimo y muy corto, en tal caso no costará más que lo manutencion y toda asistencia necesaria para permanecer en casa del mismo, y esto ha de constar en el documento del trato que se extenderá al aceptar nuestro anuncio. — Dichos jabones se ponen de costo: el de 1.º, a 18 reales arroba; el de 2.º, muy bueno, a 16; el de 3.º, buenísimo, a 14 y el 4.º a 12. — Y está muy bien probado que con un capital de 1.000 reales es lo muy bstante para comprar toda clase de aparatos necesarios y además algun material para empezar. Lo mejor de todo y que ofrecemos es no poder enseñar más que un individuo por cada 1.000 almas. — Se enseña a dorar y platear y a quitar toda clase de manchas, aunque sea en tejido de seda. — Para mayores explicaciones, dirijirse con sello del modo siguiente: Sr. D. José Espejo Alonso, para entregar a D. Andrés Sanchez Martin, provincia de Granada, Albuñol.

Las cocheras de carruajes de lujo para alquiler, propiedad de D. Juan Jimenez, que estaban situadas en la calle de M. no Herro, se han trasladado a la calle de San Juan de Dios, núm. 3, agencia de trasportes de la señora viuda de Mena.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto a San Juan de Dios. — Llaves é informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Una papelería antigua y en buenas condiciones, se vende en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatórréa, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retencion de orina y de demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.) — IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos. — Botica calle de Puentezuelas, Granada.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se engañan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete números 5, 7 y 9 y las otras tres en la del Lavadero de Zafra números 6, 8 y 10. — El acto del remate tendrá efecto el día 29 del actual, a las 12 de su mañana, en la Notaria de don Agustín Martín Viquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertos al publico los acreditados baños de mar Apolo en las playas de la Malagüeta habiendo realizado importantes mejoras y con entrada por la avenida de Pries sitio el más cómodo y pintoresco de la ciudad. — El buen acceso a dicho establecimiento hace que los precios establecidos por todos los carruajes y Ripert sean sumamente reducidos.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Dorena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Se vende una berlina con cuatro asientos. — Darán razon, Lucena, 15, porcelana.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Granada: José Sanchez Burló, Es trella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERIA DE METAL BLANCO Llamado de Mery-Extra DE FELIX CHERON, en la relojeria de Arnaud Sivord, — Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porcion variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel dá al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurants las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramental con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el publico.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, por el Dr. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia).

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burló Egas, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

CALAHONDA.

Fonda del mar DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BOUR, rue Richelieu, 102.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE DE RIBOT HERMANOS, 33, calle de Recogidas, núm. 33, — Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras restirladas, tramillas, hilos de enfiar, trallas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, paretas; saquería y costalería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpargatería y zapatillas de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos a todos puntos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el publico de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el publico viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivocarse, Naranja Chico.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salon habilitado para granos y cáñamos. — Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon.

Francés y matemáticas. — Se dan lecciones a domicilio: repaso de estas asignaturas para los exámenes de setiembre. — Cuesta del Pescado, núm. 5 piso segundo.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamon a dos rs. y medio libra y codillos a 12 reales arrele.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acera de Canasteros. — En la Puerta Real, núm. 13, darán razon.

Se necesita un profesor que tenga buenos caracteres de letra. — Parraga, 5, darán razon.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles. — Darán razon, calle de las Moras, núm. 7.

—200— Esparratt, de pie, en una actitud amenazadora, profería de nuevo. — Pronto libró arrojado de aqui a los Lavareque. Y se frotaba las manos con una satisfaccion diabolica. La obra que habia empezado se realizaba metódicamente y con la mayor seguridad. No temia niugun tropiezo su empresa destructora. En Malauze se decian al oido las gentes que el notario hipotecaba sus fincas; pero al mismo tiempo, su onian que esto no era más que una estratagema, y para explicársela, se decian: — «Quiere el notario asustar a su hijo!» Después de lo cual, convenian todos en que monsieur de Lavarenque era un hombre de rara habilidad. Mientras esto ocurría, se representaba una comedia sentimental en torno de Esparratt el rico. Tenia éste dos hermanos: Esparratt el pobre y Esparratt el menor; y una hermana llamada la Batarina. Los tres eran casados y tenian mucha prole. Muerta Mariana, fácilmente se compren-

—205— descubrir a lo lejos su viñedo de Favayrolles. Entonces sentia un gran consuelo y se dirigia a él, seguro de recuperar la paz y la tranquilidad. Una vez en su dominio, cogia una azada y trabajaba hasta la noche; el cansancio del cuerpo le indemnizaba de las torturas del pensamiento. Rara vez le molestaban las gentes, porque todos sabian su deseo de aislamiento; pero si algun propietario vecino le pedia que le prestase algun apero de labranza, le indicaba el palomar y se limitaba a responder: — Coja V. lo que quiera. Apesar de esto, la vegetacion anormal de un fruto, el descubrimiento de un nido de chorlitos entre las viñas tenia el privilegio de distraer su curiosidad completamente embotada. Los nidos, sobre todo, llamaban su atencion, y cuando las crias comenzaban a piar y ensayaban el primer vuelo en torno de la cepa que las habia albergado, sentia una dulce satisfaccion; pero al mismo tiempo pensaba en su pobre hija, menos feliz que aquellos pajarillos. — A ti, Mariana de mi vida — decia, —

—204— tinto salvaje, salia del cementerio, se dirigia a Malauze y pasaba de exproceso por delante de casa del padre de Héctor. Allí se detenía, lanzaba rayos por los ojos sobre el albergue de su enemigo, y pronunciaba inteligibles apóstrofes. En otras ocasiones andaba al azar por el campo con la cabeza inclinada hacia el suelo, trastornado, perdido, y siempre pronunciando sus eternos monólogos. Cualquiera que le hubiese observado con atencion en aquellos momentos, habria experimentado verdadero terror: todo él era una amenaza; cerraba los puños, rechinaba los dientes; un rictus repugnante desfiguraba su rostro. Andaba sin saber por donde iba. ¡Qué le importaba el fin de su camino. Por regla general, elegia los parajes abandonados; sólo la soledad calmaba su dolor. La presencia de un pastor ó el grito de un boyero en medio del silencio del campo le hacian apartarse de aquellos parajes y le faltaba tiempo para buscar de nuevo la soledad. En estas excursiones solia a lo mejor

—201— de las esperanzas que abrigaron aquellos parientes tan próximos del padre de la joven. Los sobrinos y las sobrinas, bien alocucionados por sus padres, ponian buenos ojos al viejo y le colmaban de zalamerias. — Venga V. a casa, tío, nosotros le cuidaremos; le queremos a V. mucho y le consolaremos. Esparratt el menor y Esparratt el pobre se disputaba con encarnizamiento la posesion de su hermano. La Batarina, por su parte, le decia: — ¿En dónde podrás vivir mejor que en casa de tu hermano? Al oír estas ofertas, respondia Esparratt con sequedad y obstinacion: — Quiero vivir solo. — Pero hombre, al menos ven a comer a nuestra mesa. — No. — ¡Ya es tiempo de que descanses! — Me agrada trabajar. — La pena abreviará tus dias. — Eso es lo que deseo.